



República de Chile
Provincia de Linares
Tesorería Municipal

PARRAL,

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS :

- 1) Orden de Ingreso Municipal N°88729 de fecha 25/08/2022;
- 2) Lo informado por el Sr. Tesorero Municipal de Parral a través del Memorándum N° 50/2022, de fecha 25 de agosto de 2022 y, sus antecedentes adjuntos;
- 3) El Decreto Exento N° 2.454 de fecha 29 de junio de 2021, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa" documentación interna del municipio, entre ellos, los Decretos Exentos; y
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Lo manifestado por el Tesorero Municipal de Parral, que concluye la percepción de ingresos en exceso por parte de esta Ilustre Corporación Edilicia; valores que de acuerdo a instrucciones contables impartidas por Contraloría General de la República es procedente devolver al contribuyente que se individualiza.

DECRETO

1.- PROCÉDASE, a la devolución de la suma de **\$800.=** (Ochocientos pesos), a Doña **Nelly María Fuentes Cáceres**, RUT: **4.478.546-3**; por concepto de ingreso en exceso, de conformidad a lo referido en documento **indicado** en los "Vistos 2)".

2.- GÍRESE, pago a la cuenta RUT N° 4475546 de Banco Estado a nombre de **Nelly María Fuentes Cáceres**, RUT 4.478.546-3, por la suma de **\$800.-**

3.- IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto a la Cuenta Complementaria 221.01.01 "Ingresos Percibidos en Exceso", del Plan de Cuentas vigente para esta Ilustre Municipalidad por el año 2022.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y DEVUÉLVASE. -

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretario Municipal



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
Administradora Municipal

PRU/MHT/ARC/PVL/lem.

DISTRIBUCION :

- 1.- Dirección de Administración y Finanzas
- 2.- Tesorería Municipal (copia digital)
- 3.- Archivo





República de Chile
Provincia de Linares
Tesorería Municipal

MEMORANDUM: N° 0 5 0 / 2022 /

Ant.: Orden Ingreso Municipal Folio N°88729, de fecha 25/08/2022.

Mat.: Informa lo que indica

Parral, 29 de agosto de 2022.

A : JEFE DEPTO.CONTABILIDAD (SUPLENTE), SR. ALEJANDRO FAÚNDEZ RETAMAL

DE : JEFE DEPTO.TESORERÍA MUNICIPAL, SR. PATRICIO VERGARA LARA

-
1. Para informar a Ud., que el día 25.08.2022; la Sra. Nelly María Fuentes Cáceres, RUT 4.478.546-3, mediante Orden de Ingreso indicada en "Ant." ingresó en arcas municipales la suma de \$17.800.=, por concepto de Aporte programa GASPAR, constatando en el cierre diario de caja del día mencionado.
 2. De acuerdo, a la octava remesa de compra de vales de gas, según la factura N°12240219 del 11/08/2022, el valor del copago al programa GASPAR corresponde a \$17.000, por tanto; en la Orden N° 88729, se realizó un cobro en exceso por el monto de \$800.-
 3. De conformidad a lo expresado, solicito regularizar contablemente lo ingresado en exceso en arcas de este municipio por la suma de \$800.- valor que corresponde hacer devolución a la contribuyente individualizada, con cargo a la cuenta contable 221.01.01 "Ingresos Percibidos en Exceso".
 4. En resultado, es procedente dictar Decreto Alcaldicio Exento, que disponga hacer devolución del ingreso en exceso a la **Sra. Fuentes Cáceres, R.U.T. 4.478.546-3.**
 5. Para su conocimiento y soluciones que deriven,

Sin otro particular, saluda cordialmente a Ud.



PATRICIO VERGARA LARA
Tesorero Municipal

PVL/lem.

DISTRIBUCION:

- Indicada.
- Copia Jefa Programa GASPAR
- Archivo Tesmun-Parral



ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Folio: 88729
13080

Fecha de Impresión: 25/08/2022 Caja: 6
Folio : 21539

Folio caja:

ORIGINAL: TESORERIA

Nombre		Fecha Giro	N° Orden
NELLY MARIA FUENTES CACERES		25/08/2022	21539
Domicilio		Fono	R.U.T.
CALLE LUZMILA DIAZ N° 2 POB. A. MENDEZ		PARRAL	004476546-3
Tipo de Tributo		Cód. Act. Econ.	RQL
DIDECO			
Unidad Giradora		Cuota	Vencim. Pago
		0	25/08/2022

Detalle Ingreso:

COPAGO DE UN CUPON DE GAS N°36754522

Denominación Cuenta	Impulsación	Valor
APORTE PROGRAMA GASPAR	115-08-105-105-105-1000 CAJA 25 AGO 2022 5 MUNICIPIO DE PARRAL	17,800
FRASAL		0
SUBTOTAL		17,800
I.P.C.		0
INTERÉS		0
TOTAL		17,800

FIRMA Y TIMBRE CAJERO

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO MUNICIPAL